

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



PROGRAMA 03050101:  
“MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE  
TERRESTRE”

EVALUACIÓN DE  
CONSISTENCIA Y RESULTADOS

## Principales resultados

Los resultados obtenidos y la información recabada por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de la Secretaría de Movilidad, respecto a la evaluación de Consistencia y Resultados, del Programa 03050101 Modernización del Transporte Terrestre, la cual muestra que su primordial objetivo es Fortalecer el transporte público y cubrir la necesidad del servicio de transporte en el Estado de México, a través de una adecuada coordinación con las autoridades de los tres niveles de gobierno, supervisando de manera permanente a los prestadores del servicio, a quienes también se les otorga certeza jurídica con respecto a sus concesiones para su debida prestación de servicio y evitar la competencia desleal, por ende la dependencia busca estrategias que permitan brindar un servicio digno y seguro, que cumplan con las demandas ciudadanas.

El Programa 03050101 Modernización del Transporte Terrestre, tiene sustento en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, de acuerdo los objetivos, estrategia y líneas de acción los cuales otorgan las directrices para que el sector desarrolle proyectos y programas en beneficio de la población, sin embargo es necesario que el marco normativo en la materia esté concluido y publicado para realizar una reingeniería integral para mejorar la movilidad urbana en la entidad y garantizar el derecho humano del que debe gozar toda persona sin importar su condición o modo de transportación.

Tomando en cuenta que la dependencia no entrega beneficios de manera directa a la población de carácter social, esto por la naturaleza del programa, más sin embargo se considera como punto medular; que el programa cuente con datos precisos de su población objetivo, población atendida y los viajes promedio por día que se ofertan en todo el Estado de México, ya que los reportados solo son un estimado del total de la población que utiliza el servicio de transporte público de acuerdo a las últimas estadística realizadas por COESPO, por lo que es importante para el buen desarrollo del programa y la toma de decisiones que se contará con un Estudio Técnico de Origen Destino que involucre los 125 municipios y el transporte con penetración a la Ciudad de México, Hidalgo y Puebla, para lograrlo será necesario un recurso adicional con el cual se puedan contratar servicios profesionales, para realizar dicho estudio, de lo contrario difícilmente podremos tener el número exacto de la población objetivo.

Sumado a lo anterior y una vez concluido el análisis a la Matriz de Indicadores para Resultado MIR del Programa Modernización del Transporte Terrestre, se verifico que este contará con los elementos propuestos por la Metodología de Marco Lógico (MML), considerando la construcción de su objetivo y que contribuya al logro de un fin superior o una política de mediano y/o largo plazo, la población objetivo y el impacto esperado en esta, para ello fue necesario analizar el objetivo general de la Secretaría con el objetivo del programa y la evaluación del diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa presupuestario.

El Código Financiero del Estado de México y Municipios menciona que el Presupuesto basado en Resultados (PbR), es el modelo mediante el cual el proceso presupuestario incorpora sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, a efecto de lograr una mejor calidad del gasto público y favorecer la rendición de cuentas, asimismo el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2014, menciona que el PbR pretende que las definiciones de los programas presupuestarios se deriven de un proceso secuencial alineado con la planeación-programación, estableciendo objetivos, metas e indicadores, a efecto de hacer más eficiente la asignación de recursos públicos, considerando la evaluación de los resultados alcanzados y la manera en que las dependencias y entidades públicas ejercen dichos recursos públicos.

De igual forma los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México, publicados en la Gaceta del Gobierno el 30 de abril de 2013, establecen que el Gobierno del Estado de México, instrumenta acciones orientadas a la consolidación del Presupuesto basado en Resultados PbR y del Sistema de Evaluación del Desempeño en la entidad, resaltando que la Metodología del Marco Lógico (MML) es una herramienta para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que se basa en la estructuración y solución de problemas para presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y de sus relaciones de causalidad, a través de la elaboración del árbol del problema y de objetivos, del que se obtienen las actividades, los componentes, el propósito y el fin, así como los indicadores asociados a cada uno de sus niveles, sus respectivas metas, medios de verificación y supuestos.

Por lo tanto, el objetivo de realizar el análisis al diseño de la MIR del Programa Modernización del Transporte Terrestre, es proporcionar elementos para mejorar la construcción del mismo.

Por ello se determinó que en primera instancia es necesario adecuar el objetivo del programa el cual deberá estar apegado al objetivo de la Secretaría de Movilidad, de acuerdo a la normatividad vigente en la materia, el cual garantice el derecho humano a la movilidad, contemplando todas las formas de traslado considerando el transporte público como uno de los principales elementos.

Asimismo se hace necesario redefinir la Matriz de Indicadores para Resultados apegada a la Metodología de Marco Lógico para la construcción de la misma, e identificando primero la problemática que se desea resolver con la intervención de una política pública, para lo cual, el árbol de problemas y el árbol de objetivos constituyen una herramienta metodológica para su definición, así como para la identificación de las causas, efectos, medios y fines que permitirán orientar su solución, por lo cual, el programa presupuestario "Modernización del Transporte Terrestre", presenta su estructura analítica de los árboles de problemas y objetivos, la creación de Fichas de Indicadores que contribuyen a alcanzar el objetivo del programa, y la rendición de cuentas, la Matriz de indicadores debe cumplir con las características sintácticas sugeridas por la metodología, a efecto de que presente lógica vertical y horizontal como establece el CONEVAL en la "Guía para la elaboración de la MIR", el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación, ello se conoce como lógica horizontal, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.